

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 13 /2026

Asunción, 21 de Enero de 2026

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)** se dirige atentamente al **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, en respuesta a la Nota MUVH/NSG N° 1603/2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, ingresada por Mesa de Entrada Única del SENAVE bajo el Expediente MEU N° 7853/25, en fecha 26 de noviembre de 2025, mediante la cual se solicita trabajar en forma conjunta, con la designación de funcionarios técnicos, en el marco de la Ley N° 3742/09 y la Resolución N° 485/03, de las cuales el SENAVE es autoridad de aplicación, en relación con la implementación de viviendas por parte del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habilidad (MUVH), proyecto “Comité Ka’aguy Poty” ubicándose en el distrito de Yrybucua, Departamento de San Pedro.

Al respecto, funcionarios de la Oficina Regional San Pedro informaron que no fue posible establecer contacto con el Presidente del Comité, Sr. Gerardo Sanabria, mencionado en la nota remitida por esa Cartera de Estado. Asimismo, técnicos del SENAVE se constituyeron en la Municipalidad de Yrybucúa, a fin de recabar información oficial sobre el referido comité, no registrándose antecedentes ni vinculación institucional del mismo en los archivos municipales consultados.

En virtud de lo expuesto, y a los efectos de dar adecuado cumplimiento a lo solicitado, se considera necesario que ese Ministerio realice los trámites pertinentes para la formalización y regularización de la situación, reiterando el compromiso institucional del SENAVE de acompañar y apoyar los proyectos impulsados por esa Cartera de Estado, en el marco de sus atribuciones legales.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)** hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)** las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAFAEL SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE



A su Excelencia

Ing. Civil Juan Carlos Baruja Fernández, Ministro
MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT

E. S. D.

RS/mc/er